



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe a esta Honorable Cámara de modo preciso y completo los requerimientos que se detallan a continuación:

- 1) Volumen de importación y exportación de fentanillo-citrato de fentanillo desde 2023 a la fecha, con detalle mes a mes.
- 2) Detalle países a los que se exporta con detalle de volumen mes a mes desde diciembre 2023 hasta la fecha.
- 3) Detalle países desde los que se importa fentanillo o la materia prima para su fabricación en nuestro país desde diciembre 2023 hasta la fecha.
- 4) Volumen de incautación de aduana de fentanillo- citrato de fentanillo, sus derivados y/o cualquier opioide sintético con detalle de volumen mes a mes desde diciembre 2023 hasta la fecha.

Mónica FRADE

Maximiliano Ferraro
Juan Manuel Lopez
Victoria Borrego



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución es una reproducción del expediente 6360-D-2024.

En el país se han detectado algunos casos que involucran al fentanilo, aunque algunos tuvieron fuerte repercusión.

El más reconocido es el caso de la “cocaína envenenada” que en realidad era carfentanilo, un derivado del fentanilo extremadamente fuerte cuyos efectos son 10.000 veces más fuertes, que la heroína o el fentanilo, proveniente de la Villa Puerta 8 de Tres de Febrero que intoxicó a 80 personas y mató a 24.

La pregunta que los investigadores no pudieron responder en su momento es cómo llegó el carfentanilo a los narcos que operan los búnkeres de Puerta 8 y El Gaucho, en Tres de Febrero y otros puntos de venta de San Martín, una plaza fuerte del narcomendudeo.

En julio de 2023, la Gendarmería de Misiones detuvo una encomienda de 500 ampollas ilegales estimadas por un valor de 33 millones de pesos. Eran transportadas por un servicio de paquetería con destino a Retiro. También, en septiembre del mismo año, la División de Control y Fiscalización de la Aduana encontró 1.2 kilos de pastillas de otro derivado llamado benzodioxol. El destino de la encomienda era Miami y su exportador un laboratorio. Pero según indicaron los investigadores, ninguno de los nombres registrados era verdadero. Una artimaña que suelen utilizar los narcotraficantes.

El fentanilo es un opioide sintético hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina. “Tan solo dos miligramos de fentanilo, la pequeña cantidad que entra en la punta de un lápiz, es considerada potencialmente letal.

Algunos datos de Estados Unidos son realmente preocupantes y dan la pauta sobre la magnitud de lo que estamos enfrentando: aproximadamente 1500 muertes por día en ese país como consecuencia de sobredosis de esta sustancia.

La producción y el tráfico ilícito de fentanilo han generado una nueva dimensión en el crimen organizado. La fácil síntesis química de esta sustancia permite su fabricación a gran escala, alimentando redes ilegales y dificultando los esfuerzos de control.

El impacto del fentanilo en América y Argentina es una seria amenaza para la salud pública y la seguridad. Es imperativo que gobiernos, organizaciones internacionales y comunidades trabajen en conjunto para implementar estrategias integrales que aborden la producción, distribución y prevención del fentanilo. La cooperación

internacional y un enfoque multidisciplinario son esenciales para mitigar los efectos devastadores de esta crisis.

En esta dimensión, la información solicitada, resulta imprescindible para el mejor diseño de una legislación acorde a la amenaza.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Mónica FRADE

Maximiliano Ferraro

Juan Manuel Lopez

Victoria Borrego

Marcela Campagnoli

Paula Oliveto

Esteba Paulon

Fernando Carbajal

Juan Fernando Brügge

Mónica Fein